



Personería Jurídica N° C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
Confederación Sudamericana de Canoas y
Kayaks
Confederación Panamericana de Canoas
International Canoe Federation

Domicilio Legal:

Juncal 1662 C1062ABV Ciudad Autónoma de Buenos Aires -
Argentina

Oficina: Pista Nacional de Remo y Canotaje, Camino de los Remeros
S/N, Tigre Buenos Aires - Argentina

Dirección postal:

Av. Cazón 1140 / C.C.N° 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina

E-mail: secretaria@canotaje.org.ar

Página web: www.canotaje.org.ar

SELECTIVO NACIONAL 2021 **NORDELTA TIGRE 10 Y 11 DE ABRIL**

1ER SELECTIVO CATEGORÍA JUNIOR-SUB 21-SUB 23

Se realizara un control selectivo para las categorías junior, senior sub 21, senior sub 23 damas y varones en kayak y canoa individual.

Las distancias de competencia serán las siguientes:

| JUNIOR Y SUB-21 | DISTANCIAS | | |
|------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| Mujeres kayak y canoa | X | 500 mts. | 200 mts. |
| Varones kayak | 1000 mts. | 500 mts. | 200 mts. |
| Varones Canoa | 1000 mts. | X | X |

| SUB-23 | DISTANCIAS | | |
|------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| Mujeres kayak y canoa | X | 500 mts. | 200 mts. |
| Varones kayak | 1000 mts. | 500 mts. | X |
| Varones Canoa | 1000 mts. | X | X |

Cronograma de competencia general:

| DÍA | DISTANCIA | |
|----------------|------------------|-----------------|
| SÁBADO | 1000 mts. | 500 mts. |
| DOMINGO | 200 mts. | |

Modo de competencia

Se realizarán las eliminatorias de 1000 y 500 mts contrarreloj en parejas durante la mañana del sábado. En la misma se hará un ranking único entre la categoría junior y la sub 21 y un ranking único de la categoría sub 23 para armar las finales que se disputarán el sábado por la tarde, donde participarán todos los deportistas siguiendo la siguiente norma los primeros 8 tiempos participarán en la FINAL A, del 9 al 16 FINAL B, del 17 al 23 FINAL C, del 24 al 30 FINAL D, se seguirá esta regla con todos los participantes para armar la cantidad de finales que sean necesarias.

Las categorías junior, senior sub 21 competirán juntas realizando ranking diferenciados para poder aplicar los criterios de selección al mismo teniendo en cuenta que un junior puede participar del grupo de trabajo de sub 21 en caso que este clasificado como sub 21 hasta los Juegos panamericanos de Cali.

El día domingo 11 por la mañana se harán las competencias de 200 mts con el sistema de clasificación se series-semi final y final.

Las pruebas de 200 mts también se harán en categoría unificada (junior y sub 21).

Generalidades:

La inscripción se realizará a través del sistema online de la F.A.C.

Cierre de inscripción hasta lunes 05/04 24 hs. Valor de inscripción será de \$2500 por deportista.

El cierre de la inscripción es el 5/04, pero se recibirán inscripciones (no bajas) hasta el 7/04 con una penalidad del 100% del costo.

Cualquier baja que no sea informada antes del 5/04 se retendrá el 50% de la inscripción y a partir del 8/4 el club lo será en su totalidad.

El pago de las inscripciones deberá hacerse sin excepción antes del día 8/04 mediante depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Banco Galicia Sucursal San Fernando
Cuenta corriente. Nº 570-8 181-6
CBU: 0070181120000000570860
CUIT 30-68245591-4
Federación Argentina de Canoas

Una vez efectuado el pago de inscripciones enviar foto del comprobante por WhatsApp al número +54 9 11 6914-2654 aclarando el nombre de la institución que lo abonó.

El día viernes 09/04 a partir de las 15 hs se podrán llevar las embarcaciones y probar la pista. En caso de arribar antes solicitar estacionamiento en el predio de camino de los remeros donde se podrán dejar y desenganchar los tráileres provisoriamente.

Podrán ingresar al predio solo los atletas que estén inscriptos para competir, un entrenador y un acompañante más. Sin excepción no se dejara entrar a acompañantes extra. No se admite

público. Todo ingresante deberá completar la declaración jurada adjunta, como requisito obligatorio para su participación.

A pesar de las gestiones realizadas y atados a la situación sanitaria actual, no se ha podido concretar convenios de hospedaje, lo cual remite que será responsabilidad de cada institución la búsqueda de alojamientos.

En el BOLETÍN 2 se enviarán los criterios de selección, logística de ingreso y egreso del predio, cronograma específico de competencia, etc.

Consultas o dudas técnicas al D.T.N canepadiego@hotmail.com

Consultas o dudas logísticas jlserpi@hotmail.com.ar

Consultas o dudas administrativas administracion@canotaje.org.ar



Presidente

Hugo Oscar Cabral

DNI 17.171.187